

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra muestra su satisfacción por el acuerdo para la actualización del convenio del Canal de Navarra, aprobado hoy por el Consejo de Ministros

El consejero Esparza ha destacado “su trascendencia para la continuidad del proyecto”

Viernes, 02 de agosto de 2013

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, ha mostrado su satisfacción por el acuerdo del Consejo de Ministros adoptado hoy, por el que se da luz verde a la firma del tercer acuerdo de modificación del convenio entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Foral para la ejecución del Canal de Navarra, y ha destacado la trascendencia para la continuidad y mejora del proyecto.



En palabras de Esparza, “el acuerdo de hoy refuerza el compromiso firme y decidido de Navarra y del Gobierno central con el Canal de Navarra, infraestructura fundamental para la Comunidad foral cuyos primeros beneficios ya se están apreciando”.

No obstante, el consejero ha recordado que se trata de una obra a largo plazo y que su impacto positivo se disfrutará en su totalidad en un plazo aproximado de cincuenta años. En ese sentido, la puesta en riego de las 59.160 hectáreas conllevará la creación de 8.000 empleos estables en el ámbito agrario y de la agroindustria. Además, se prevé que en el intervalo entre 2006 y 2056 el valor añadido bruto generado en el sector ascienda a 14.634 millones de euros y que los impuestos que se recauden en la Comunidad foral vinculados a Canal asciendan a 2.041 millones de euros. Asimismo, gracias a la producción de hidroelectricidad se producirá un importante ahorro de CO2 y se podrá abastecer de agua al 70% de la población navarra.

El Canal de Navarra conlleva, además, importantes beneficios para toda la sociedad, en términos de desarrollo rural y fijación de población, diversificación de actividades y producciones y mejoras ambientales que

compensan los impactos que la obra ha podido suponer.

La firma del convenio entre la presidenta del Gobierno foral y el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se producirá en las próximas semanas.

Ampliación de la primera fase y rediseño de la segunda

Como se recordará, el 31 de julio de 2012 la comisión de seguimiento del convenio del Canal de Navarra aprobó una ampliación de la superficie regable de la primera fase del proyecto y el diseño actualizado de la segunda.

De este modo, [la zona regable por el Canal de Navarra](#) se amplió a 59.160 hectáreas frente a las 53.125 previstas en el proyecto inicial (un 11,4% más), con el mismo caudal concesional (340 Hm³).

En concreto, la primera fase se ampliará en 15.275 hectáreas de nuevo regadío en las riberas del Arga y del Ega. En relación con la segunda fase, regará 21.522 hectáreas.

A lo largo de este año desde la celebración de la última reunión de la comisión de seguimiento se han llevado a cabo los diversos trámites administrativos necesarios para poder plasmar los acuerdos adoptados en el texto del convenio aprobado hoy por el Consejo de Ministros.

Antecedentes

La construcción del Canal de Navarra, en su primera y segunda fases, tiene como origen el protocolo general firmado entre el Estado y Navarra en 1988, en el Convenio suscrito el 19 de octubre de 1998 y su Addenda de Actualización de 17 de noviembre de 1999. Desde entonces, se han celebrado periódicamente reuniones de la comisión de seguimiento Navarra-Estado; la última, el 31 de julio de 2012. La primera fase del Canal de Navarra se inauguró en marzo de 2011.